Alcaldía
Rocío





MOCIÓN QUE ELEVA AL PLENO DEL ECMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

MOCIÓN

DEFENSA DE LOS JUZGADOS DE VALVERDE Y DEL PARTIDO JUDICIAL DE VALVERDE DEL CAMINO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la búsqueda de la tan ansiada mayor efectividad en la administración de Justicia, parece ser que existen algunas propuestas, solo propuestas, de eliminar partidos judiciales en la prov. De Huelva, afecta estas propuestas a nuestro partido judicial.

Compartiendo el reformismo en la búsqueda de un mejor funcionamiento de todas las administraciones públicas, no podemos coincidir desde el partido popular de Valverde en el hecho de que pueda existir la menor de las posibilidades de eliminación de nuestro partido judicial, y por ende de los juzgados de Valverde.

Ya en diferentes foros, tanto la Alcaldesa de Valverde, como el presidente del PP de Valverde, han manifestado su apoyo sin fisuras al trabajo, a lo importante que son, y al carácter indispensable de los juzgados de Valverde, que no solo son consiguen un gran beneficio a nuestra población, sino que son referente cercano de justicia para toda la Cuenca Minera, y el Andévalo.

Por todo ello queremos poner de manifiesto a través de esta moción nuestro apoyo incondicional al mantenimiento presente y futuro de los juzgados en Valverde del camino, por ello elevamos a pleno:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º- Mostrar a través del pleno de Valverde un manifestación pública de apoyo y ayuda para que en el presente y en el futuro ninguna propuesta o restructuración judicial afecte al mantenimiento de los juzgados en Valverde

2º Instar a las administraciones competentes a [redacted] sin fisura la figura de nuestro partido judicial, y por ende los juzgados en Valverde.

3º Hacer en esta moción un reconocimiento público a la labor que desde los juzgados de Valverde se realiza en pro de la una mejor convivencia, y en pro del mantenimiento del equilibrio judicial y del mantenimiento de las libertades de las personas en nuestra población y en nuestra comarca.

En Valverde del Camino a 28 de Junio de 2012

FDO: JOSÉ DOMINGO DOBLADO VERA